

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE NEZAHUALCOYOTL

L PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE NEZAHUALCOYOTL, México a 14 de Agosto

Nombre del solicitante: [REDACTED]

Folio de la solicitud: 00031/DIFNEZA/IP/2017

En respuesta a la solicitud recibida, nos permitimos hacer de su conocimiento que con fundamento en el artículo 53, Fracciones: II, V y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, le contestamos que:

EN RESPUESTA A SU SOLICITUD, LE INFORMO QUE EL MECANISMO QUE SE TOMA PARA EL CONTROL DE ASISTENCIA DEL PERSONAL SON LISTADOS Y NO SE CUENTA CON DOCUMENTO DE EXCEPCIÓN; POR LO QUE NINGÚN PERSONAL SE ENCUENTRA EXENTO.

ATENTAMENTE

MONSERRAT MORALES ACOSTA

Responsable de la Unidad de Informacion

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE NEZAHUALCOYOTL